

Oficio: U.A.I.P. 3036/2020

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 26 de noviembre de 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe popular de la Insurgencia"

**C. Julia Brizuela**  
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **02501220**, el día **20 de noviembre del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"indicar si en su municipio esta permitido el ejercicio de la prostitución y si hay un reglamento vigente indicar si tienen un patrón de cuantas personas se dedican a la prostitución en su municipio, explicar cuántas se han inscrito este 2020 e indicar cuántas se inscribieron en los primeros 11 meses del 2019. Indicar si tienen detectadas zonas de tolerancia para el ejercicio de la prostitución y cuántas son. explicar en un mapa del municipio el punto en donde se encuentran las zonas de tolerancia para el ejercicio de la prostitución. indicar si tienen detectadas zonas en donde se ejerza de manera ilegal la prostitución, indicar en un mapa que zonas son y cuales son las medidas que toman. indicar cuántas personas que ejercen la prostitución sin permiso han detenido durante este 2020 indicar cuántas personas que ejercen la prostitución sin permiso detuvieron los primeros 11 meses del 2019". (sic).*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio DFC/2725/2020**, suscrito por el **Lic. Mario Gustavo Buck González, Director de Fiscalización y Control de Reglamentos del Municipio de Guanajuato**, mismo que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente:

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



GES



AYUNTAMIENTO 2018-2021

# Guanajuato

SOMOS CAPITAL



Número de Oficio DFC/2725/2020.

Asunto: se emite respuesta  
Guanajuato, Gto.; a 24 de noviembre de 2020.

**"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe Popular de la Insurgencia"**

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**  
**Titular de la Unidad de Transparencia y**  
**Acceso a la Información Pública**  
**del Municipio de Guanajuato**  
**Presente**

En atención a oficio U.A.I.P. 2957/2020 recibido vía correo electrónico, en seguimiento a número de folio 02501220 por la C. Julia Brizuela, en el cual requiere:

*"Indicar si en su municipio está permitido el ejercicio de la prostitución y si hay un reglamento vigente indicar si tienen un patrón de cuántas personas se dedican a la prostitución en su municipio, explicar cuántas se han inscrito este 2020 e indicar cuántas se inscribieron en los primeros 11 meses del 2019. Indicar si tienen detectadas zonas de tolerancia para el ejercicio de la prostitución y cuántas son. Explicar en un mapa del municipio el punto en donde se encuentran las zonas de tolerancia para el ejercicio de la prostitución. Indicar si tienen detectadas zonas en donde se ejerza de manera ilegal la prostitución, indicar en un mapa que zonas son y cuales son las medidas que toman. Indicar cuántas personas que ejercen la prostitución sin permiso han detenido durante este 2020 indicar cuántas personas que ejercen la prostitución sin permiso detuvieron los primeros 11 meses del 2019."*

En relación a lo anterior me permito informar, que esta dependencia no cuenta con dicha información, ya que lo solicitado no es competencia de esta Unidad Administrativa; las atribuciones de esta dependencia se encuentran señaladas en el **Capítulo Sexto Sección Séptima, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto.**

Sin otro particular, reciba mis consideraciones más distinguidas

Atentamente

**Lic. Mario Gustavo Buck González**  
**Director de Fiscalización y Control de Reglamentos**  
**del Municipio de Guanajuato, Gto.**



C.c.p.  
Archivo/L'ABLA\*